

164.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 24 al 28 de junio del 2019

Punto 3.6 del orden del día provisional

CE164/9, Rev. 1
14 de junio del 2019
Original: inglés

INFORME ANUAL DE LA OFICINA DE INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTE AL 2018

Introducción

1. La Oficina de Investigaciones se estableció el 1 de enero del 2018 conforme con la decisión de la Gerencia Ejecutiva de la Oficina Sanitaria Panamericana y la aprobación del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de disponer de una entidad separada y dedicada a llevar a cabo la función de investigación en la Oficina Sanitaria Panamericana. Antes del establecimiento de la Oficina de Investigaciones, la función de investigación estaba a cargo de la Oficina de Ética.
 2. La Oficina de Investigaciones desempeña la función fundamental de fomentar la buena gobernanza de la Organización. Realiza investigaciones administrativas profesionales, independientes y oportunas para determinar los hechos en relación con denuncias de irregularidades por parte de los miembros del personal de la Oficina Sanitaria Panamericana y las entidades externas que tienen relaciones contractuales con la OPS. Los resultados y las conclusiones de la Oficina de Investigaciones proporcionan a la gerencia una base objetiva para tomar decisiones fundamentadas y adoptar medidas disciplinarias apropiadas para el personal que incurra en conducta indebida. Para poder ejercer sus funciones de manera independiente, la Oficina de Investigaciones rinde cuentas de manera directa a los Cuerpos Directivos de la OPS por conducto del Comité Ejecutivo.
 3. Los funcionarios asignados a la Oficina de Investigaciones deben demostrar integridad personal, objetividad y confidencialidad, y esta oficina debe cumplir su mandato sin influencia externa. Todos los investigadores asignados a ella son examinadores de fraude certificados y esta oficina tiene capacidad de prestar servicios en tres de los cuatro idiomas oficiales de la OPS (inglés, español y portugués).
 4. Las investigaciones emprendidas por la Oficina de Investigaciones son de carácter estrictamente administrativo y tienen el propósito de revelar los hechos de manera imparcial, objetiva y oportuna. Las denuncias de presuntas irregularidades pueden presentarse a la Oficina de Investigaciones por diversos canales, incluida la línea de ayuda de la OPS. La línea de ayuda de la OPS es administrada por una empresa externa independiente y está diseñada para ofrecer un medio de comunicación seguro y accesible
-

mediante un sitio web que permite plantear inquietudes o notificar alegaciones de irregularidades a la Oficina de Investigaciones.

5. La línea de ayuda de la OPS está disponible en los cuatro idiomas oficiales de la Organización (español, francés, inglés y portugués) y permite a las partes involucradas o a observadores ajenos presentar denuncias de manera anónima, si así lo desean, sin temor a represalias.

6. Además de desempeñar su función principal, la Oficina de Investigaciones actúa como secretaria del Comité Permanente de Protección de Recursos y Prevención de Pérdidas,¹ que se reúne periódicamente para tratar los casos de fraude, robo y pérdida de propiedad de la OPS.

7. La Oficina de Investigaciones también es miembro del Sistema de Gestión de los Asuntos de Integridad y los Conflictos de la OPS (SGAIC),² que agrupa a todas las oficinas de la Organización responsables de abordar los asuntos relativos a la integridad institucional y la resolución de conflictos. Además, el investigador principal preside el Comité Coordinador del SGAIC, que es responsable de examinar las denuncias de irregularidades y determinar las medidas provisionales que deben adoptarse para que la Oficina de Investigaciones lleve a cabo una investigación y proteja los intereses del personal y de la Organización.

8. En este primer informe anual de la Oficina de Investigaciones se describen las actividades, los logros y las enseñanzas extraídas en el 2018. Se abarcan las siguientes esferas: *a)* las denuncias de presuntas irregularidades recibidas e investigadas; *b)* las enseñanzas extraídas de las investigaciones; y *c)* las actividades futuras que se llevarán a cabo para mejorar aún más la integridad y reputación de la Organización y el personal de la Oficina Sanitaria Panamericana.

La Oficina de Investigaciones en el 2018

9. En el 2018, la Oficina de Investigaciones realizó investigaciones sobre presuntas irregularidades, entre ellas, fraude, acoso, abuso de autoridad, represalias y otros posibles incumplimientos de los reglamentos, las normas y las políticas de la OPS.

10. Las investigaciones comprenden en general las siguientes etapas: *a)* recepción; *b)* investigación; y *c)* presentación del informe de investigación. En la primera etapa, la Oficina de Investigaciones realiza un examen preliminar de la denuncia recibida y

¹ El Comité Permanente de Protección de Recursos y Prevención de Pérdidas está integrado por los siguientes miembros además de la Oficina de Investigaciones: el Director de Administración, el Departamento de Gestión de Recursos Financieros, el Departamento de Operaciones de Servicios Generales, la Oficina del Asesor Jurídico, la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación, y la Oficina de Ética.

² El SGAIC está integrado por los siguientes miembros además de la Oficina de Investigaciones: la Oficina de Ética, la Oficina del Mediador, la Oficina del Asesor Jurídico, el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, el Oficial de Seguridad de la Información, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y Evaluación, la Junta de Apelación y la Asociación de Personal de la OPS/OMS.

determina si es más adecuado seguir un enfoque menos formal, que puede consistir en orientación de la Oficina de Investigaciones o derivación a otro departamento más pertinente. Si se determina que es necesario seguir un enfoque más formal, la Oficina de Investigaciones inicia una investigación, que incluye un examen de la documentación pertinente y entrevistas con las personas que pudieran tener información importante sobre el asunto investigado. Una vez concluida la investigación, esta oficina presenta un informe de sus resultados a la administración de la Oficina Sanitaria Panamericana, que es responsable de decidir si se imponen medidas administrativas o disciplinarias.

11. La Oficina de Investigaciones se encarga de dilucidar los hechos, mientras que la administración de la Oficina Sanitaria Panamericana adopta las decisiones. Esta separación de funciones es fundamental para lograr un mayor escrutinio y transparencia.

12. En el 2018, la Oficina de Investigaciones recibió 49 denuncias de presuntas irregularidades. Como se muestra en el cuadro 1, en los últimos tres años se recibieron 45 denuncias, en promedio, de presuntas irregularidades; por consiguiente, la cifra de 49 correspondiente al 2018 supera levemente el promedio de los últimos tres años y es considerablemente mayor que las 38 denuncias registradas en el 2017.

Cuadro 1. Estadísticas del manejo de casos, 2016-2018

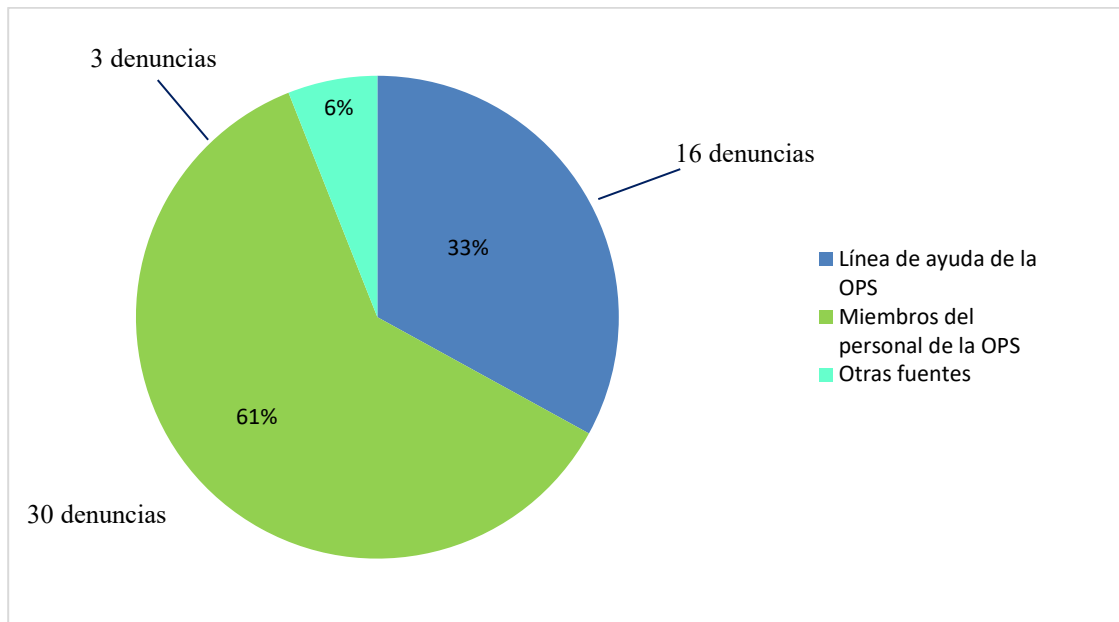
Elemento	2016	2017	2018
Denuncias trasladadas de años anteriores	27	22	15
Denuncias recibidas durante el año en cuestión	49	38	49
Número total de denuncias examinadas	76	60	64
Denuncias rechazadas o remitidas a otra parte	21	12	20
Denuncias cerradas por la Oficina de Investigaciones con opinión dada a las partes	23	21	20
Denuncias que dieron lugar a un informe de investigación dirigido a la administración de la OSP	10	12	10
Denuncias trasladadas al siguiente año	22	15	14

13. La Oficina de Investigaciones cerró 50 de los 64 asuntos que examinó en el 2018. Como se indica en el cuadro 1, se ha registrado una disminución constante del número de asuntos trasladados de un año a otro.

14. En la figura 1 se indica que casi dos terceras partes de las denuncias de presuntas irregularidades se recibieron directamente del personal de la Oficina Sanitaria Panamericana. Es probable que esta cifra refleje una mayor confianza por parte de los empleados de plantear sus inquietudes directamente a la Oficina de Investigaciones. Una

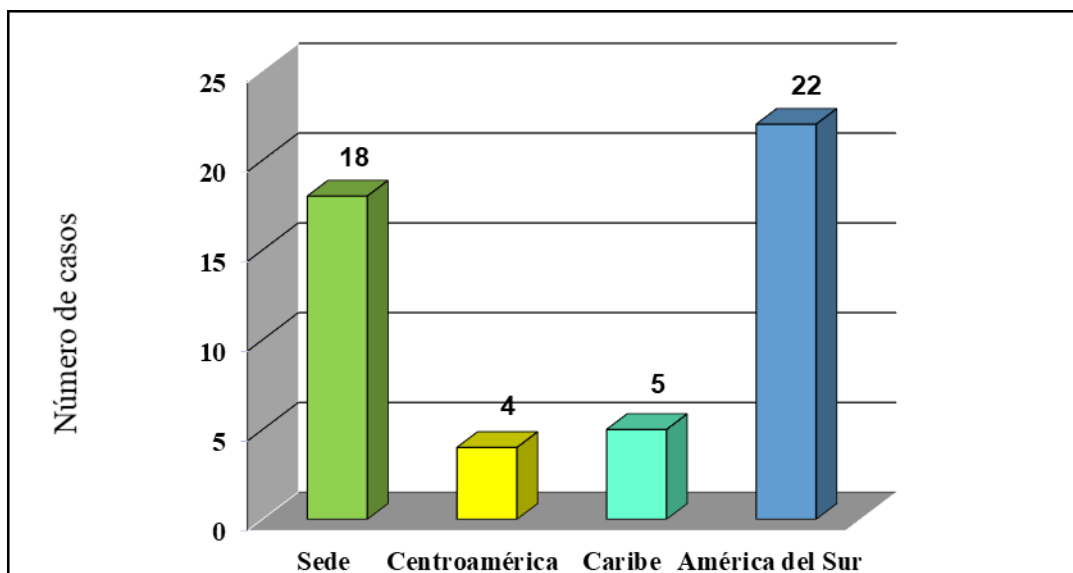
tercera parte (16) de las denuncias se recibieron a través de la línea de ayuda de la OPS y tres de otras fuentes; las 19 denuncias se presentaron de forma anónima.

Figura 1. Denuncias de presuntas irregularidades, por fuente de información, 2018



15. Como se muestra en la figura 2, en el 2018 la Oficina de Investigaciones recibió más denuncias procedentes de las representaciones de la OPS/OMS ubicadas en América del Sur que de la Sede.

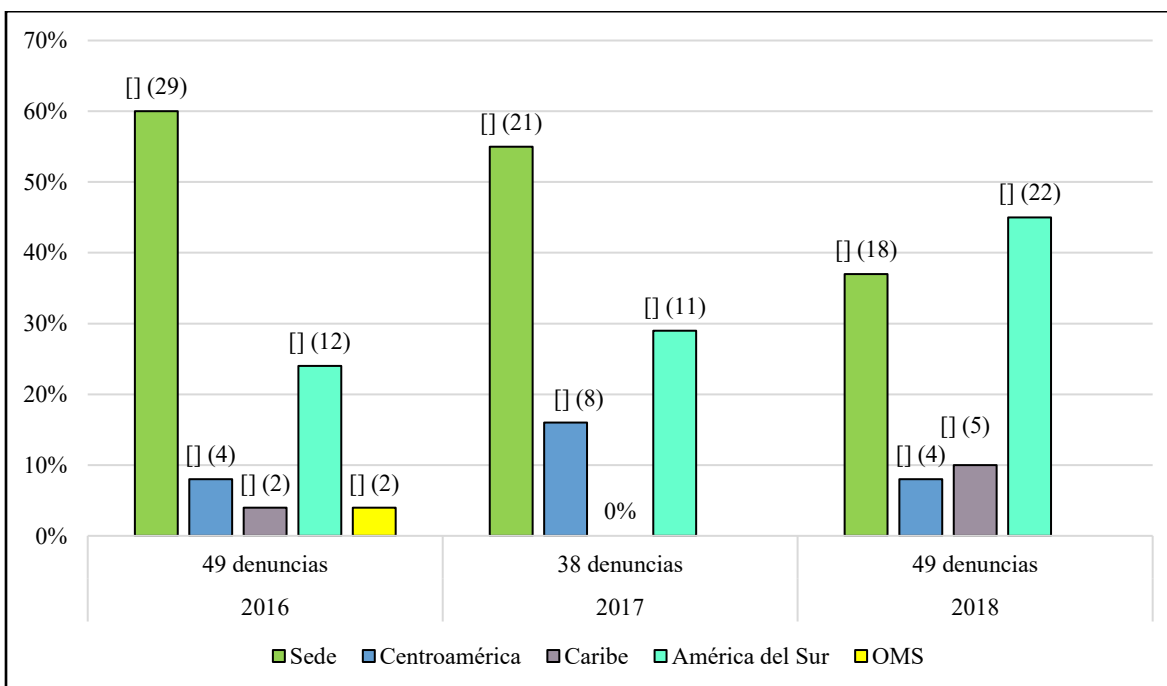
Figura 2. Denuncias de presuntas irregularidades, por subregión, 2018



16. Esta es la primera vez en los tres últimos años que el número de denuncias procedentes de una de las subregiones sobrepasa el número de denuncias recibidas de la Sede, lo que es un testimonio de las actividades de divulgación que realizan permanentemente los miembros del SGAIC.

17. En la figura 3 se presenta una comparación a nivel subregional de las denuncias recibidas en los últimos tres años.

Figura 3. Denuncias de presuntas irregularidades, por subregión, 2016-2018



18. Según los datos recibidos del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al 24 de enero del 2019, la Oficina Sanitaria Panamericana tenía un total de 2.204 empleados y trabajadores contingentes, de los cuales 33% (730) trabajan en la Sede, 14% (315) en Centroamérica, 17% (379) en el Caribe y 35% (780) en América del Sur. En la figura 3 se indica que hay poca correlación directa entre las denuncias recibidas por subregión y el número correspondiente de empleados. El número de denuncias recibidas de Centroamérica y el Caribe no corresponde al tamaño de la plantilla del personal de esas dos subregiones. Es evidente que el porcentaje de denuncias presentadas en Centroamérica y el Caribe es anómalo, lo que podría ser un reflejo de un conocimiento insuficiente acerca de los mecanismos para presentar denuncias en las oficinas de esas subregiones.

19. En el 2018, varias denuncias de presuntas irregularidades se refirieron a conductas inapropiadas en el lugar de trabajo como mostrar una actitud descortés y vender artículos personales en la oficina (cuadro 2). Aunque se trata de conductas inapropiadas en el lugar de trabajo, no necesariamente justifican la adopción de medidas disciplinarias, ya que es

posible examinarlas y resolverlas con orientación de la Oficina de Investigaciones o derivación a otro miembro del SGAIC.

20. Se ha observado un aumento notable de las denuncias de presunto fraude, que pasaron de 6 en el 2017 a 15 en el 2018. A medida que la Oficina Sanitaria Panamericana intensifica sus esfuerzos de control de riesgos, la prevención y la detección de fraudes son fundamentales. La Oficina de Investigaciones forma parte importante de la estrategia de gestión de riesgos de la Oficina Sanitaria Panamericana. Así pues, las investigaciones de fraudes no solo sirven para detectar e impedir los fraudes, sino también para proteger la reputación y el bienestar económico de toda la Organización.

Cuadro 2. Denuncias de presuntas irregularidades, por tipo, 2016-2018

Tipo	2016	2017	2018
Fraude	4	6	15 ³
Acoso	5	5	4 ⁴
Acoso sexual	1	3	1
Discriminación	1	0	0
Ausentismo/Incumplimiento del horario laboral	1	0	5
Conflictos de intereses	2	4	6
Conducta inapropiada en el lugar de trabajo	16	14	14
Represalias	1	0	2
Rumores	1	0	1
Prácticas de contratación; procesos de selección	7	5	2
Inquietudes generales acerca del lugar de trabajo	7	0	0
Problemas relacionados con trabajadores domésticos con visado G-5	1	1	0
Rescisión improcedente	2	0	0
Total	49	38	49

21. La mayoría de los informes de investigación presentados por la Oficina de Investigaciones a la administración de la Oficina Sanitaria Panamericana en el 2018 se relacionaban con el acoso (cuadro 3) y uno de ellos tenía que ver con el acoso sexual.

Cuadro 3. Informes de investigación presentados a la administración de la Oficina Sanitaria Panamericana, 2016-2018

Informes de investigación presentados a la administración de la OSP, por tipo	2016	2017	2018
Fraude	1	1	3
Acoso	5	3	4
Acoso sexual	2	2	1

³ En el 2018, la Oficina de Investigaciones recibió una denuncia que comportaba acusaciones tanto de fraude como de acoso, por lo que se incluye en ambas categorías.

⁴ *Ibidem*.

Informes de investigación presentados a la administración de la OSP, por tipo	2016	2017	2018
Discriminación	-	1	-
Ausentismo/Incumplimiento del horario laboral	-	-	-
Conflictos de intereses	-	-	1
Conducta inapropiada en el lugar de trabajo	1	1	1
Represalias	-	-	-
Rumores	-	-	-
Prácticas de contratación; procesos de selección	1	2	-
Inquietudes generales acerca del lugar de trabajo	-	-	-
Problemas relacionados con trabajadores domésticos con visado G-5	-	2	-
Rescisión impropia	-	-	-
Total	10	12	10

22. La Oficina de Investigaciones presentó 10 informes de investigación a la administración de la Oficina Sanitaria Panamericana en el 2018. En el cuadro 4 figuran los datos sobre el lugar donde se llevaron a cabo las presuntas irregularidades, la naturaleza de estas, los resultados de las investigaciones y las medidas adoptadas por la administración de la Oficina Sanitaria Panamericana. Cinco personas fueron separadas del servicio ese mismo año como resultado de las investigaciones emprendidas por la Oficina de Investigaciones.

Cuadro 4. Informes de investigación presentados a la administración de la Oficina Sanitaria Panamericana, 2018

Lugar	Presunta irregularidad	Confirmada o no por la Oficina de Investigaciones	Medidas disciplinarias o administrativas tomadas por la administración de la OSP
Representación de la OPS/OMS	Fraude	Confirmada	La persona fue enviada de regreso al Ministerio de Salud.
Representación de la OPS/OMS	Acoso sexual	Confirmada	Se redujo el sueldo de la persona un escalón en la escala de sueldo.
Representación de la OPS/OMS	Prácticas de concesión de préstamos personales	Confirmada	La decisión está pendiente.
Sede	Acoso; no trabajar las horas adecuadas	Confirmada	Se rescindió el contrato de la persona.
Representación de la OPS/OMS	Fraude	Confirmada	Dos personas fueron enviadas de regreso a la agencia de colocaciones.
Representación de la OPS/OMS	Conflicto de intereses; actividad	Confirmada	No se renovó el contrato de la persona.

Lugar	Presunta irregularidad	Confirmada o no por la Oficina de Investigaciones	Medidas disciplinarias o administrativas tomadas por la administración de la OSP
	política		
Representación de la OPS/OMS	Acoso	No confirmada	La persona recibió una carta de la administración.
Sede	Acoso	No confirmada	No se tomó ninguna medida.
Sede	Acoso; fraude	Confirmada	La persona fue enviada de regreso al contratista.
Sede	Fraude	Confirmada	La persona recibió una carta de la administración.

Fraude, robo, daño y pérdida de propiedad de la OPS

23. Todos los casos de fraude, robo, daño y pérdida de la propiedad deben notificarse a la Oficina de Investigaciones que, en su función de secretaria del Comité Permanente de Protección de Recursos y Prevención de Pérdidas, sirve de punto focal para atender estos asuntos en la Oficina Sanitaria Panamericana.

24. De conformidad con las normas de rendición de cuentas relativas a los bienes de la Organización, instituidas en el 2012, el personal tiene la obligación de reemplazar o reparar todo equipo que se pierda, robe, dañe o destruya debido a negligencia o conducta indebida intencionada. Esta obligación motiva al personal de la Oficina Sanitaria Panamericana a cuidar lo que es propiedad de la Organización como si fuera suyo. Las denuncias de robos y pérdidas de equipo se presentan a la Oficina de Investigaciones, que determina si se tomaron las medidas necesarias para evitar que la propiedad o el equipo fuese objeto de pérdida o robo. De no ser así, la Organización puede exigir al funcionario en cuestión que reembolse el costo del recurso faltante o dañado.

25. En el 2018, la Oficina de Investigaciones recibió 56 denuncias de fraude; robo, daño o pérdida de recursos o equipo de la OPS; y uso indebido o fraudulento de las tarjetas institucionales de crédito o de viaje por parte de personal ajeno a la plantilla. El monto notificado de la pérdida total ascendió a \$143.153,06,⁵ de los cuales la Organización recuperó \$83.819,13, de modo que la pérdida neta fue de \$59.333,92. Este es el mayor número de denuncias recibidas en los 10 últimos años, y la pérdida neta para la Organización es la cuarta más elevada registrada por el Comité Permanente de Protección de Recursos y Prevención de Pérdidas, también en los 10 últimos años. Estos casos se describen a continuación y figuran asimismo en el Informe Financiero del Director correspondiente al 2018.

- a) Doce casos se refirieron a robo o pérdida de libros de texto del Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX), por un

⁵ A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios que figuran en el presente informe se expresan en dólares de los Estados Unidos.

valor total de \$59.088,15. En 11 de esos casos, los distribuidores del punto de venta reembolsaron

a la OPS la totalidad de las pérdidas.⁶ En un caso, los libros de texto se perdieron durante el tránsito y nunca llegaron al punto de venta de destino. En consecuencia, la Organización tuvo una pérdida neta de \$3.263,42.

- b) Treinta y cuatro casos tuvieron que ver con el robo, el daño o la pérdida de propiedad atractiva (computadoras portátiles, tabletas, teléfonos móviles, proyectores, etc.) en la sede de la OPS y en las representaciones. La pérdida total neta para la Organización ascendió a \$8.889,27.
- c) Tres casos de presunto fraude dieron lugar a que la Oficina de Investigaciones emprendiera las investigaciones pertinentes. La Organización recuperó parte de la pérdida en dos de los tres casos. Hubo una pérdida neta por un total de \$47.181 correspondiente a uno de los casos como se muestra en el cuadro 5.

Cuadro 5. Casos de fraude notificados que dieron lugar a informes de investigación dirigidos a la administración de la Oficina Sanitaria Panamericana, 2018⁷

Ubicación	Presunto fraude	Monto del presunto fraude	Confirmado o no por la Oficina de Investigaciones	Medidas disciplinarias o administrativas tomadas por la administración de la OSP
Representación de la OPS/OMS	Fraude en relación con el seguro de enfermedad del personal	\$47.181	Confirmado	La decisión está pendiente.
Sede	Robo de productos	\$882	Confirmado (se recuperó \$882)	La persona fue enviada de regreso al empleador.
Sede	Fraude en relación con prestaciones	\$2.929	Confirmado (se recuperó \$2.929)	La persona recibió una carta de la administración.

⁶ Los distribuidores de los puntos de venta tienen la obligación de indemnizar a la OPS por cualquier robo o pérdida de libros de texto en sus sitios de distribución; por consiguiente, la OPS normalmente recupera la totalidad de este tipo de pérdidas. En caso de que el reembolso no se efectúe, se rescinde el convenio con el distribuidor y el punto de venta se elimina de la lista de distribuidores admisibles.

⁷ Los tres informes de investigación se presentaron a la administración de la Oficina Sanitaria Panamericana en el primer trimestre del 2019; en el informe anual de la Oficina de Investigaciones correspondiente al 2019 se incluirá un resumen de ellos.

- d) Actualmente está en curso una investigación sobre un supuesto caso de fraude. Se calcula que el monto asciende a \$20.637.
- e) Seis transacciones fraudulentas fueron hechas por personas ajenas a la Organización que utilizaron tarjetas de crédito de compra o de viaje pertenecientes a funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana. Los cargos fraudulentos totalizaron \$1.496,41 y fueron reembolsados en su totalidad por las instituciones financieras que emitieron las tarjetas.

Enseñanzas extraídas

26. Es importante que la Oficina de Investigaciones examine los asuntos de manera rigurosa y oportuna. En el 2018, todas las denuncias de acoso se cerraron en menos de seis meses. La Oficina de Investigaciones seguirá investigando y cerrando los casos de acoso en un plazo de seis meses y procurará cerrar las denuncias de acoso sexual en un plazo de tres meses. En el cuadro 6 se muestra el promedio del tiempo que la Oficina de Investigaciones tardó en cerrar los asuntos en el 2018.

Cuadro 6. Tiempo promedio requerido para cerrar los asuntos, 2018

Denuncias recibidas	Tiempo promedio
Fraude	6 meses
Acoso	4 meses
Ausentismo/Incumplimiento del horario laboral	2 meses
Conflicto de intereses	3 meses
Conducta inapropiada en el lugar de trabajo	2 meses
Represalias	1 día
Rumores	1 día
Prácticas de contratación; procesos de selección	3 semanas

27. La Oficina de Investigaciones ha tomado nota de que el número de casos de acoso sexual investigados durante los tres últimos años es relativamente pequeño (cuadro 2). Dado que es posible que esto sea un indicio de notificación insuficiente, podría valer la pena considerar la posibilidad de realizar actividades suplementarias para aumentar la concientización sobre los mecanismos de notificación de conducta indebida, sobre todo en las representaciones de la OPS/OMS.

28. La Oficina de Investigaciones también ha constatado que la tasa de denuncias recibidas de Centroamérica y el Caribe es anómala, y procurará que la cobertura de las actividades de concientización en estas subregiones sea más amplia. El personal debe tener conocimiento de los recursos a su alcance en relación con el sistema de administración de justicia en la Organización.

29. Si bien la Oficina de Investigaciones ha manejado las denuncias de acoso con rapidez, reconoce que es posible reducir el tiempo que le lleva atender las denuncias de fraude. Es difícil fijar un plazo para la resolución de los asuntos relacionados con fraudes

porque los investigadores procuran asegurarse de que han examinado a fondo los casos y de que disponen de pruebas suficientes para que la administración de la Oficina Sanitaria Panamericana tenga un conocimiento de los hechos lo más cabal posible. De todas maneras, se espera que la creación de una oficina fortalecida y especialmente dedicada a las investigaciones mejore el tiempo de análisis de todos los tipos de casos.

30. Además de las denuncias de conducta indebida del personal, la Oficina de Investigaciones también investiga problemas de corrupción o fraude en relación con los proyectos financiados por la OPS. Es importante que todas las personas tanto dentro como fuera de la Organización que participan en proyectos de la OPS sean conscientes de sus normas y reglamentaciones para que puedan hacer llegar sus inquietudes a la Oficina de Investigaciones u otro recurso del SGAIC. La Oficina de Investigaciones además concientizará sobre problemas de fraude y corrupción tanto dentro como fuera de la Organización, y alentará a todo el personal de la OPS y a terceros a que denuncien presuntos casos de conducta indebida o de corrupción y fraude.

Actividades futuras

31. La Oficina de Investigaciones colaborará con otras oficinas como parte del esfuerzo colectivo para prevenir y detectar los posibles casos de fraude y corrupción, y proteger los recursos y los activos de la Organización.

32. Además, participará en la formulación de la política contra el fraude que se publicará en el 2019 y seguirá apoyando, en colaboración con otros departamentos de la Oficina Sanitaria Panamericana, las estrategias y políticas de gestión de riesgos a nivel de toda la Organización.

33. También pondrá en práctica herramientas digitales de investigación forense para mejorar la eficacia de las investigaciones. Disponer de esta capacidad a nivel interno contribuirá considerablemente a que las investigaciones sean más creíbles y profesionales, y es posible que a más largo plazo permita aumentar la eficiencia y reduzca los costos para la Organización.

34. Asimismo, la Oficina de Investigaciones emprenderá una revisión del protocolo de investigación de la OPS para asegurar que está en línea con las mejores prácticas de la industria. También establecerá criterios para el manejo y la priorización de las denuncias que recibe.

35. El producto principal de la Oficina de Investigaciones es el informe de investigación. En el futuro, la Oficina se propone elaborar otro informe que señale a las partes pertinentes de la administración de la Oficina Sanitaria Panamericana los hallazgos en relación con cuestiones relativas a los puntos débiles de los controles y otras observaciones pertinentes surgidas en el curso de su trabajo de investigación.

Intervención del Comité Ejecutivo

36. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota de este informe, solicite más información o aclaraciones sobre la labor y las actividades de la Oficina de Investigaciones en el 2018, y proporcione orientación adicional a la Oficina Sanitaria Panamericana según lo estime conveniente.

Anexo

Plantilla analítica para vincular los puntos del orden del día con los mandatos institucionales

1. Punto del orden del día: 3.6 - Informe anual de la Oficina de Investigaciones correspondiente al 2018
2. Unidad a cargo: Oficina de Investigaciones (INV)
3. Funcionario a cargo: Sr. Alexander Lim
4. Vínculo entre este punto del orden del día y la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030: No corresponde.
5. Vínculo entre este punto del orden del día y el Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019 (modificado): <i>Categoría 6:</i> Servicios corporativos y funciones habilitadoras <i>Área programática 6.2:</i> Transparencia, rendición de cuentas y gestión de riesgos <i>Resultado intermedio 6.2:</i> La OPS funciona de manera responsable y transparente y dispone de marcos de gestión y de evaluación de riesgos que funcionan adecuadamente <i>Resultado intermedio 6.2.3:</i> Mejora del comportamiento ético, el respeto en el lugar de trabajo y el proceso legal con todas las garantías en toda la Organización [el resultado inmediato 6.2.3 se cita en Programa y Presupuesto de la OPS 2014-2015]
6. Lista de centros colaboradores e instituciones nacionales vinculados a este punto del orden del día: No corresponde.
7. Prácticas óptimas en esta área y ejemplos provenientes de los países de la Región de las Américas: No corresponde.
8. Repercusiones financieras de este punto del orden del día: Este punto del orden del día no tiene repercusiones financieras específicas, pero la Oficina de Investigaciones sigue dependiendo del nivel requerido de financiamiento para poder cumplir su mandato.